

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37723** *EDIFICACIONES LOMETI, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1237/08, ejecución 224/09, seguidos a instancias de Francisco José Fernández García contra Edificaciones Lometi, S.L. sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 5 de noviembre de 2010, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado Edificaciones Lometi, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.974,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100081901-1